

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Trabajamos por la seguridad y la eficiencia de la aviación y por los derechos de los usuarios del transporte aéreo



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

La Junta de Gobierno del COPAC

COVID-19

Remontando el vuelo

Trabajando por la seguridad de las operaciones
aéreas

COPAC NEXTGEN

Comprometidos con la futura generación de pilotos

La importancia de la salud

Deontología Profesional

Impulsando la formación continua

Regular y representar la profesión

Trabajar para los colegiados

Trabajar para la sociedad y los usuarios del
transporte aéreo

Balance económico

Anexos

LA JUNTA DE GOBIERNO

Lamentablemente, el 6 de mayo de 2021, el Decano falleció a consecuencia de la COVID-19. Esta trágica circunstancia provocó una remodelación dentro de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del COPAC a lo largo de 2021 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Decano: Carlos Salas Ortiz de Villajos

Vicedecano: Carlos San José Plasencia

Secretario: Gustavo Barba Román

Vicesecretario: Álvaro González-Adalid Laserna

Tesorero: Claudio Daniel Martínez Gómez

Vocales: Santiago Oviedo Millán, Álvaro Gammicchia González, Carlos Casto García Molaguero, Samuel Bolullo Caramés, Javier Madejón Bados, Gerard Liarte Segador, Juan José Real Rebollo, Rafael Olías Jarava y Angel Cleto Villarroel Redondo.

Lamentablemente, el 6 de mayo de 2021, el Decano, Carlos Salas, falleció a consecuencia de la COVID-19. Esta trágica circunstancia provocó una remodelación dentro de la Junta de Gobierno, de acuerdo con la normativa interna.

Carlos San José pasó a desempeñar automáticamente el cargo de Decano, mientras que en el mes de octubre Javier Madejón asumió el rol de vicedecano y el hasta entonces suplente, Rubén Dapica Tejada, pasó a ser vocal.

De esta forma, la Junta de Gobierno quedó configurada de la siguiente forma:

Decano: Carlos San José Plasencia

Vicedecano: Javier Madejón Bados

Secretario: Gustavo Juan Barba Román

Vicesecretario: Álvaro González-Adalid Laserna

Tesorero: Claudio Daniel Martínez Gómez

Vocales: Luis Santiago Oviedo Millán, Álvaro Gammicchia González, Carlos Casto García Molaguero, Samuel Bolullo Caramés, Gerard Liarte Segador, Juan José Real Rebollo, Rafael Olías Jarava, Angel Cleto Villarroel Redondo y Rubén Dapica Tejada



El 3 de octubre el COPAC celebró un acto de homenaje, recuerdo y reconocimiento a Carlos Salas. Unas 200 personas entre familiares, amigos, compañeros de profesión, representantes de diferentes organizaciones y autoridades asistieron a un acto en el que la Junta de Gobierno del COPAC nombró Colegiado de Honor a título póstumo al que fuera Decano de este colegio profesional entre 2016 y 2021.

COVID-19

REMONTANDO EL VUELO

El COPAC nuevamente estuvo atento a la evolución de las medidas relacionadas con la gestión de la pandemia y ofreció todo el soporte posible a los colegiados y autoridades.

2021 ha sido un año marcado en gran medida por la pandemia de COVID-19. Restricciones, vacunación, protocolos de entrada a diferentes países, requisitos para volar, etc., etc. marcaron el ritmo del transporte aéreo a lo largo de un año de lenta pero continua recuperación del número de vuelos y pasajeros.

El COPAC nuevamente estuvo atento a la evolución de las medidas relacionadas con la gestión de la pandemia y ofreció todo el soporte posible a los colegiados y autoridades.

Punto de consultas COVID-19 y Guía de preguntas frecuentes

Con el fin canalizar y centralizar las dudas relativas a la COVID-19 desde el punto de vista operacional, sanitario, normativo y profesional, el COPAC puso en marcha un canal exclusivo para recibir y atender dichas cuestiones.

La permanente actualización en la normativa que afecta a las operaciones aéreas y los numerosos cambios en el transporte aéreo comercial derivados de la pandemia y sus efectos sobre el ejercicio profesional de los pilotos generaron mucha incertidumbre y confusión que el COPAC gestionó a través de un punto de consultas que desde su creación fue muy activo.

Para despejar dudas relativas tanto a la pandemia como a la vacunación frente a la covid-19, el COPAC también elaboró un documento con preguntas y respuestas que se fue actualizando periódicamente.

Petición de la vacuna prioritaria para las tripulaciones de vuelo

Desde comienzos de 2021 y durante los seis primeros meses del año el COPAC pidió y argumentó insistentemente a las autoridades sanitarias y aeronáuticas y a los gobiernos autonómicos la vacunación

prioritaria para los pilotos en base a la continua movilidad entre países y dentro del mismo país, lo implica una elevada exposición a las diferentes cepas del virus, la imposibilidad de implementar mecanismos preventivos en el entorno de trabajo como la distancia social por las condiciones físicas de la cabina de vuelo y de las propias aeronaves y por el carácter esencial de la profesión de piloto para los ciudadanos, garantizando la conectividad de las regiones, los vuelos de carga o los servicios públicos por vía aérea.

Esta petición se basaba así mismo en las recomendaciones de organismos internacionales de referencia, entre ellos la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Ante la falta de respuesta, en el mes de mayo el COPAC promovió un manifiesto dirigido al Gobierno de España solicitando la vacunación prioritaria de las tripulaciones, manifiesto al que se sumaron numerosas organizaciones sindicales, profesionales y sociales del sector aéreo, que contó también con el apoyo de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

A pesar de todo lo anterior, el Gobierno no tuvo en cuenta una petición necesaria, justificada y respaldada desde numerosos frentes.

Aerobarómetro

El estudio anual que el COPAC realiza sobre la situación de la profesión, se centró en 2021 en valorar la gestión de la pandemia y la implementación de las medidas preventivas frente a la COVID-19 en la operación aérea. Los resultados mostraron importantes áreas de mejora

por parte de la autoridad, los operadores y los propios profesionales. Los datos, recogidos a lo largo de febrero de 2021, reflejaron la desatención a la salud y la prevención de contagio de los pilotos de transporte comercial de manera generalizada, tanto por parte de los operadores aéreos como por parte de las autoridades aeronáuticas y sanitarias. La salud de los tripulantes no estuvo entre las prioridades del sector ni de las autoridades.

Los operadores presentaban fallos en relación a la seguridad sanitaria de los tripulantes en aspectos como la monitorización de la salud de los pilotos, la implementación de protocolos en caso de un positivo o contacto estrecho o la realización de test de manera preventiva. Por su parte, la autoridad aeronáutica se mostró ineficaz en su labor inspectora al no detectar o pasar por alto aspectos clave como el uso de la mascarilla en cabina.

Paralización de cuotas

En 2021 la Junta de Gobierno del COPAC mantuvo la decisión de no emitir el recibo de la cuota colegial a lo largo de todo el año, en línea con la medida que adoptó en marzo de 2020.

A pesar de que la situación del sector aéreo experimentó una notable mejoría, dado que los principales operadores aéreos mantuvieron en vigor los ERTES para sus pilotos, la medida se aplicó al 100% de los colegiados.

De esta forma, en 2021 no se emitió ninguna de las cuatro cuotas colegiales, lo que supuso un importante esfuerzo económico para la institución, que prestó sus servicios y desarrolló su actividad con normalidad.

TRABAJANDO PARA LA**SEGURIDAD
OPERACIONAL**

El Observatorio para la Seguridad y la Eficiencia, la participación en foros de seguridad o la realización de estudios técnicos centraron la labor del COPAC en este campo

Implantación del Runway Condition Report (RCR)

En el mes de agosto entró en vigor el Informe Normalizado del Estado de la Pista o Runway Condition Report (RCR), una herramienta que se enmarca dentro del Global Reporting Format (GRF) por el que OACI ha establecido un formato mundial de notificación del estado de la pista.

A lo largo de 2021, COPAC participó en los grupos de trabajo organizados por AENA sobre esta implantación junto a otras organizaciones del sector.

Además, se organizaron varias sesiones de formación para pilotos, con el objetivo de dar a conocer entre los profesionales de primera línea los cambios operacionales de este nuevo sistema de reporte.

Tramitación de licencias

La gestión de licencias por parte de la autoridad aeronáutica provocó numerosas quejas de los colegiados. El COPAC dio todo el soporte posible a los afectados que se dirigieron al Colegio, trasladando a su a AESA numerosos expedientes y aportando soluciones para facilitar y agilizar los trámites. Así mismo, en varios casos el COPAC solicitó rectificaciones o actuaciones a la Agencia en relación con la tramitación de licencias.

Por otro lado, la emisión de las licencias electrónicas por parte de AESA provocó en algunos casos una disparidad entre las fechas de caducidad del IR y la habilitación de tipo, por lo que el COPAC advirtió a los colegiados para su comprobación.

Participación en comités y foros técnicos

El COPAC asistió a más de 60 comités técnicos, como comités locales de seguridad en pista, comités de fauna o sesiones de expertos relativos a los aeropuertos de la red Aena. En todos ellos el COPAC aportó la visión operacional y expuso tanto los acuerdos como las discrepancias respecto a las propuestas planteadas.

A lo largo del año también se participó en diversos foros de Enaire, en representación de los pilotos, como usuarios de los servicios de navegación aérea.

Observatorio de Seguridad y Eficiencia de las operaciones aéreas

El Observatorio de Seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas impulsado por Enaire y COPAC aumentó notablemente su actividad respecto a 2020 gracias a la recuperación progresiva de las operaciones aérea.

En total se acumularon 1.197 observaciones desde los 5 TMAs de referencia -Madrid, Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Gran Canaria- realizadas por los 41 pilotos colegiados formados como observadores. A lo largo del año se realizaron varias acciones formativas para la incorporación de controladores-observadores y la formación de analistas, y se celebraron 14 comités de revisión de eventos, tanto generales como específicos de cada uno de los TMA. En estos comités participaron pilotos, controladores e ingenieros para la identificación de mejores prácticas y áreas de mejora y valoración de posibles soluciones y recomendaciones a los actores implicados.

Desde un punto de vista funcional, el Observatorio trabajó en el desarrollo de la herramienta de análisis Bowtie para las áreas de seguridad, medioambiente y eficiencia.

Durante todo el año se fueron recopilando datos de las observaciones y mediante ADB-S para su análisis posterior. A lo largo de 2021 también se ha colaborado con la Escuela de Informáticas de la UPM para el diseño de modelos de análisis de emisiones y optimización de rutas.

El Observatorio para la Seguridad y la Eficiencia de las Operaciones Aéreas acumuló 1.197 observaciones desde los 5 TMAs de referencia -Madrid, Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Gran Canaria- realizadas por los 41 pilotos colegiados formados como observadores

Controles sistemáticos y aleatorios de sustancias psicoactivas

En febrero de 2021 entró en vigor el Reglamento (UE) 2018/1042 que, entre otros aspectos, establece los requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a los controles sistemáticos y aleatorios de sustancias psicoactivas para asegurar la aptitud médica de los miembros de las tripulaciones de vuelo.

En los meses anteriores, el COPAC expuso en varias ocasiones su visión a AESA sobre el marco legal en el que deben realizarse estos controles, que requieren una norma específica que aporte la seguridad jurídica y la consistencia normativa necesaria tanto para los procesos que se realicen como para los actores afectados de una forma u otra por estos controles.

Finalmente, AESA desarrolló un material guía para los operadores, pero no atendió la petición del COPAC de hacer un desarrollo normativo que aportara la adecuada seguridad a los pilotos.

VUELO EN ENTORNO DE CENIZAS VOLCÁNICAS

La erupción del volcán Cumbre Vieja en la isla de La Palma tuvo un gran impacto en las operaciones aéreas de la isla y del archipiélago canario. Ante el riesgo que representan las cenizas para la seguridad de los vuelos, COPAC emitió una recomendación a los colegiados, recordando los procedimientos a seguir, la normativa de referencia y las fuentes de información de consulta

Estudio técnico sobre la aproximación IFR al aeropuerto de Pamplona

El 2 de diciembre de 2021 entró en vigor un nuevo procedimiento VOR a Pamplona para reestablecer aproximaciones IFR a la pista 33. Dadas las peculiaridades del terreno que rodea el aeropuerto de Pamplona y del propio procedimiento, COPAC realizó un estudio técnico para identificar potenciales riesgos operacionales. Así mismo, se colaboró con Enaire en la aprobación del nuevo procedimiento, acordando igualmente incluir en la ficha publicada en el AIP dos requerimientos esenciales y obligatorios para operar el procedimiento de aproximación, como son la capacitación específica para los pilotos y las condiciones VMC para completar el aterrizaje.

EEUU: interferencias en el radioaltímetro con la señal 5G

El año finalizó con una polémica seguida en EEUU, pero con afección a todas las operaciones aéreas que se desarrollen en dicho país. La entrada en funcionamiento de la señal 5G a partir de enero de 2022 podía provocar interferencias en el radioaltímetro y, por tanto, inexactitud en su lectura y/o fallo total del mismo.

COPAC, en línea con la Federal Aviation Administration (FAA), recomendó a los colegiados que operen vuelos a Estados Unidos la verificación de los NOTAM de los aeropuertos de destino, el reporte a ATC de cualquier comportamiento anómalo del radioaltímetro y seguir los procedimientos de su operador.

COPAC NEXTGEN

COMPROMETIDOS CON LAS FUTURAS GENERACIONES

En 2021 el COPAC puso en marcha el programa COPAC NextGen, una iniciativa dirigida a estudiantes de piloto comercial en su último año de formación o con sus estudios recién finalizados con el objetivo de dar soporte al aspirante a piloto entre esta etapa y su acceso a la profesión

En 2021 el COPAC puso en marcha el programa COPAC NextGen, una iniciativa dirigida a estudiantes de piloto comercial en su último año de formación o con sus estudios recién finalizados con el objetivo de dar soporte al aspirante a piloto entre esta etapa y su acceso a la profesión.

Esta iniciativa surge ante las dificultades existentes para incorporarse a la profesión, que previsiblemente aumentarán debido a la pandemia. A través de este programa COPAC pone al servicio de los estudiantes el conocimiento y experiencia de los profesionales, así como otros servicios orientados especialmente para los jóvenes.

En 2021 más de 70 jóvenes se sumaron a COPAC NextGen, quienes pudieron asistir a diferentes sesiones sobre temas como la importancia de la competencia lingüística o el acceso profesional.

A continuación se recogen las diferentes sesiones:

De marzo a octubre. Sesiones de orientación profesional y mentoring grupal para alumnos de las escuelas Canavia, European Flyers, FTE Jerez y Adventia.

18 de noviembre. Webinar *¡Supera con éxito tus pruebas de competencia lingüística!*

30 de noviembre. Webinar *Consejos para el acceso a la profesión.*

Así mismo, los miembros de COPAC Nextgen recibieron información periódicamente a través de newsletter específicos y de la revista Aviador y descuentos especiales en determinados servicios, como en las pruebas de competencia lingüística. COPAC NextGen es una muestra del compromiso con el futuro de la profesión y un apoyo decidido a los futuros pilotos comerciales.

LA IMPORTANCIA DE LA SALUD

El COPAC ha priorizado en este año las acciones vinculadas al cuidado y la prevención de la salud tanto física como psicológica de los pilotos

Estudio epidemiológico de la UCM sobre los riesgos para la salud relacionados con la profesión

Como continuación del proyecto que comenzó en 2020, en 2021 se culminaron las fases de recogida de datos y análisis por parte del grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, EPINUT, en el marco de la investigación para analizar los patrones de morbimortalidad entre los pilotos en activo, de baja, jubilados y fallecidos de la aviación comercial e identificar y prevenir potenciales factores de riesgo vinculados

al ejercicio de la profesión (exposición a distintos tipos de radiación, cambios de presión, alteración de los ritmos circadianos, fatiga o estrés, entre otros).

Aunque la participación final (359 pilotos) fue menor a la esperada, en parte por las dificultades derivadas de la pandemia, la muestra es suficientemente representativa para aportar información de interés de cara a trabajar en el futuro sobre medidas preventivas en los principales problemas identificados o profundizar en futuros estudios sobre ciertos riesgos o grupos de pilotos concretos.

Programa de Ayuda Integral a Pilotos en España (PAIPE)

Tras su puesta en marcha en 2020, el PAIPE prestó sus servicios a aquellos colegiados que contactaron con el programa de ayuda. La intervención de un peer fue suficiente en algunos casos, pero en otros fue necesario el servicio especializado que ofrece el PAIPE.

En total a lo largo de 2021 hubo 55 intervenciones de peers y 25 de profesionales de la salud mental (psicólogos y psiquiatras). Todos los casos fueron atendidos con total confidencialidad y la máxima profesionalidad.



Vacunación frente al virus y uso de mascarillas en cabina

En relación con la pandemia de la COVID-19, el COPAC trabajó intensamente en dos cuestiones: vacunación prioritaria de las tripulaciones por su continua movilidad y grado de exposición al virus y aplicación de la legalidad respecto al uso de las mascarillas en la cabina de vuelo.

Respecto a las mascarillas, de acuerdo con la normativa en vigor de las autoridades sanitarias (Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19), y como elemento de protección individual fundamental, COPAC recordó a los colegiados la obligación de utilizar la mascarilla durante la operación aérea.

Frente a las exenciones de algunos operadores, y tras realizar las oportunas consultas a las autoridades sanitarias y aeronáuticas, el COPAC clarificó a los colegiados el uso de la mascarilla en condiciones de operación normal en cumplimiento de la legalidad que todos los operadores y profesionales deben cumplir en favor de la salud pública e individual.

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

En comienzos de año se renovó la Comisión deontológica del COPAC, quedando constituida por los siguientes miembros:

Valentín Villarroel Claver
Anacleto Villarroel Claver
Pedro Sancho González
Luis Ignacio Lacasa Heydt
Santiago Fuster Foz
Jorge Machi Gómez
José Ángel García Estirado
Carlos de la Cruz Caravaca
Antonio José García Cañedo-Argüelles
Augusto Núñez Arandilla

La constitución formal de la nueva Comisión Deontológica tuvo lugar en el mes de septiembre, en la que se esbozaron algunas de las cuestiones éticas y deontológicas de la profesión sobre las que trabajar

La constitución formal de la nueva comisión deontológica tuvo lugar en el mes de septiembre, en la que se esbozaron algunas de las cuestiones éticas y deontológicas de la profesión sobre las que trabajar.

A finales de 2021, uno de los PIP's recibidos en el COPAC supuso la apertura de diligencias informativas que concluyeron en la necesidad de abrir un expediente disciplinario a la persona implicada en unos hechos reportados. Así, se dio traslado a la Comisión Deontológica para designar un instructor y seguir el curso correspondiente, trabajos que se realizarán ya en 2022.

IMPULSANDO LA

FORMACIÓN CONTINUA

Conscientes de la oportunidad para los colegiados, por primera vez, COPAC gestionó un servicio de preparación para la oferta de empleo público

Aula Virtual COPAC

En 2021 COPAC mantuvo la actividad de su aula virtual con sesiones de carácter técnico y profesional relacionados con aspectos operacionales y de seguridad. Más de 500 colegiados participaron en las diferentes sesiones que se celebraron y que contaron con expertos de cada una de las materias. Las sesiones celebradas en 2021 fueron:

5 de febrero. I Sesión de Divulgación sobre la implementación del Runway Condition Report (RCR).

28 de abril. Aproximaciones PBN, dudas más frecuentes.

14 de junio. II Sesión de divulgación a colegiados sobre la implantación del RCR: Gestión operacional.

25 de junio. Meteorología orientada a impactos en el entorno aeroportuario impartida por AEMET. 25 de junio de 2021.

Beca Master en Gestión de Servicios de Navegación Aérea ENAIRE-UPM-UAM

El COPAC puso a disposición de todos los colegiados una beca para el Máster Profesional en Gestión de Servicios de Navegación Aérea de Enaire y las Universidades Politécnica y Autónoma de Madrid, en colaboración con OACI.

El Máster, orientado a proporcionar a los alumnos competencias técnicas, operativas y de gestión especializadas en los servicios de navegación aérea actual y futuro, despertó un gran interés.

Un total de 31 colegiados optaron a la beca, cuyos perfiles fueron analizados por la junta de Gobierno en base al cumplimiento de los criterios establecidos por Enaire-UAM-UPM y de acuerdo a parámetros de experiencia, formación y proyección profesional.

Curso de introducción al peritaje judicial

Dentro de las funciones esenciales del COPAC está la de cooperar con el Poder Judicial mediante la Lista del Turno de peritos en aquellos procesos en los que el dictamen especializado de un piloto sea requerido y necesario.

En noviembre se celebró un nuevo curso de Adaptación a la Actuación Pericial al que asistieron 49 colegiados interesados en formar parte del turno de peritos del COPAC. Finalmente se incorporaron por primera vez a dicho turno 33 colegiados.

Así mismo, se realizaron los trámites para que los peritos formados en años anteriores siguieran formando parte de la lista del turno de peritos. Un total de 31 colegiados peritos con diferentes áreas de especialización preestablecidas, de acuerdo con su experiencia y conocimiento, siguieron vinculados a la Lista del Turno de Peritos.

Preparación para la oferta de empleo público del MITMA

En 2021 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) convocó 12 plazas para la especialidad de Operaciones Aéreas, que representaba una oportunidad para que más pilotos accedieran a puestos en la Administración.

Consciente de la importancia de cubrir esas plazas y de la dificultad de las pruebas, el COPAC gestionó un servicio de preparación de las pruebas selectivas dirigido a todos los colegiados interesados.

9 colegiados optaron por este servicio que contó con dos preparadores de amplia experiencia en preparación de oposiciones del ámbito aeronáutico que abordaron la parte jurídica y las materias técnicas específicas.

La valoración de la formación y el asesoramiento por parte de los preparadores fue muy positiva por parte de los colegiados.





REGULAR Y

REPRESENTAR LA PROFESIÓN

Durante 2021 COPAC presentó iniciativas y propuestas de regulación de aspectos profesionales en su labor de representación de los pilotos

Alegaciones

En su labor de supervisión del desarrollo normativo de la profesión, el COPAC presentó alegaciones a diversos proyectos normativos:

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el límite de altura de sobrevuelo del territorio de alguno de los parques nacionales.
- Anteproyecto de Ley por el que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.
- Proyecto de Real Decreto regulador de las servidumbres aeronáuticas de protección de la navegación aérea.
- Anteproyecto de Ley de creación de la Autoridad Administrativa independiente para la investigación técnica de accidentes en los modos de transporte.

Representación en foros técnicos

Una de las funciones de representación y asesoramiento desde el criterio profesional de los pilotos, es la que realiza el COPAC en los numerosos comités técnicos a los que asiste.

En 2021 COPAC participó en numerosos comités y foros convocados Aena, en los que el colegio aportó la visión operacional:

- Comités locales de seguridad en pista
- Sesión de expertos Gestión de riesgos
- Comités de fauna
- Sesión de expertos implantación del Global Reporting Format
- Consultas a usuarios sobre cuestiones operacionales o de procedimientos

La visión de los pilotos, a través de su colegio profesional, también fue requerida por Enaire en varias sesiones de análisis de riesgos y análisis de nuevas maniobras.

Interlocución con la autoridad aeronáutica y los grupos parlamentarios

Con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) hubo interlocución constante para tratar cuestiones profesionales y normativas, que afectan a los pilotos.

En un año muy marcado aún por la pandemia, se buscó la colaboración de la DGAC para conseguir la vacunación prioritaria de las tripulaciones, prioridad que el Ministerio de Sanidad no consideró. Igualmente se celebraron reuniones con los grupos parlamentarios de los principales partidos, algunos de los cuales trasladaron esta necesidad en el Congreso de los Diputados.

También se abordó con los grupos políticos y con la autoridad aeronáutica las consecuencias de la modificación del art. 59 de la Ley 48/1960 de Navegación Aérea. COPAC mostró su total oposición al cambio de requisitos establecidos hasta ahora para ejercer las responsabilidades y competencias del comandante mediante una excepcionalidad que permitiría autorizar la designación como un comandante a un nacional de un tercer país. COPAC logró que la propia DGAC presentara una enmienda a esa excepcionalidad. El RD-L 38/2020 seguía en periodo de enmiendas al finalizar 2021.

Por otro lado, en la recta final del año se establecieron las bases para crear un grupo de cooperación con AESA para abordar las cuestiones técnicas y profesionales de interés común para ambas organizaciones de manera periódica y fluida con el ánimo de buscar soluciones a los problemas que los colegiados trasladan al COPAC en el ámbito de competencias de la Agencia.

Los efectos de la tormenta Filomena

Enero de 2021 dejó una situación casi inédita provocada por el temporal Filomena que dejó intensas nevadas en gran parte del país. El aeropuerto de Madrid-Barajas se vio gravemente afectado por la nieve primero y el hielo después, lo que afectó durante días las operaciones aéreas y en algunos casos comprometió la seguridad de los vuelos.

El COPAC solicitó a AESA información sobre los requerimientos normativos relativos a la operatividad de las luces de borde de pista y sobre las limitaciones o restricciones que pudieran afectar a la operación Comercial de Transporte Aéreo con planes de vuelo IFR en caso de fallo. En base a la respuesta de AESA, los NOTAM y la información recabada sobre lo sucedido en varios vuelos, el COPAC detectó un importante grado de mejora en la comunicación entre operadores aéreos, gestores aeroportuarios, proveedores de navegación aérea y su personal operacional implicado, de forma que los interfaces entre las distintas normativas relacionadas sean más eficientes y eficaces en favor de sus objetivos de seguridad.



COPAC propuso a las organizaciones implicadas de una u otra manera en este escenario crear un grupo de trabajo para la mejora de la coordinación de la normativa y su difusión entre todos los actores del sector, y el establecimiento de canales de comunicación más fluidos y robustos, especialmente en situaciones adversas.

Cambios en la regulación sobre ultraligeros

El COPAC participó en otro de los grupos de trabajo constituido por AESA, el grupo de trabajo de Aviación General (GTAG), en el que se analizó el proyecto de Real Decreto de aeronaves no EASA y su anexo LIC-ULM.

COPAC expuso en las diferentes reuniones su postura, que también remitió por escrito, solicitando la retirada del borrador, dado que en base a la tergiversación de los términos “habilitación” y “licencia” otorga atribuciones de una licencia profesional en la licencia de piloto de ultraligeros. Este cambio generaría incertidumbre operacional e inseguridad jurídica, además de ser incongruente con la legislación nacional e inédita respecto a los países de nuestro entorno.

Evolución del GEHTA: subgrupos SAR, LCI y coordinación aérea

Durante todo 2021 el COPAC participó activamente en el Grupo de expertos en helicópteros y trabajos aéreos (GEHTA). A lo largo del año se celebraron varias reuniones para tratar, entre otros, el proyecto de Real Decreto que sustituirá al actual RD 750/2014. En esa línea, desde AESA se planteó la creación de tres nuevos grupos de trabajo dentro del GEHTA formado por especialistas para el desarrollo de los AMCs y GMs específicos para las operaciones LCI y SAR y definir los requisitos del coordinador de medios aéreos en extinción de incendios. Para ello, el COPAC convocó a todos los colegiados interesados en incorporarse a dichos grupos de trabajo, convocatoria que tuvo una buena acogida, de manera que el COPAC presentó 18 colegiados expertos en cada una de las materias. Durante el segundo semestre del año los grupos de trabajo se reunieron en varias ocasiones para avanzar en desarrollo de los AMCs y GMs que complementarán el futuro Real Decreto que regulará el sector.

Cabe señalar, que el COPAC solicitó a AESA principios de 2021 la regulación de los aspectos técnicos, profesionales y operacionales relacionados con la coordinación de medios aéreos en extinción de incendios, con un programa de formación necesario para la figura del coordinador de medios aéreos.

Esta petición, realizada en colaboración con AECA, estuvo motivada por la falta de iniciativa de AESA en la materia, mientras que otros ministerios habían desarrollado protocolos de coordinación de medios aéreos sin los criterios aeronáuticos necesarios.

Posteriormente AESA valoró crear un grupo de trabajo específico para definir, entre otros, la capacitación técnica objetiva del coordinador de medios aéreos.



TRABAJAR PARA

LOS COLEGIADOS

La atención y soporte a los colegiados es una de las prioridades del COPAC. En 2021 se han atendido numerosas cuestiones técnicas y administrativas que los colegiados han demandado. Cabe destacar las numerosas consultas relativas a licencias que COPAC pudo solucionar en la mayoría de los casos, realizando numerosas gestiones con la AESA.

Partes de Incidencia Profesional y consultas técnicas

En 2021 aumentó nuevamente el número de las consultas técnicas recibidas, que fue de 242. La mayoría se referían a licencias y habilitaciones, normativa y reglamentación, trámites administrativos, normativa, dudas de carácter laboral y fiscal o cuestiones médicas.

Adicionalmente, se recibieron 39 consultas a través del punto de consultas COVID19 que se habilitó específicamente.

En el caso de las consultas relacionadas con licencias el COPAC ofreció soporte y asesoramiento a muchos colegiados y en varias ocasiones ejerció una labor de mediación frente a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, desbloqueando situaciones que afectaban seriamente a los colegiados.

En 2021 destacaron las numerosas consultas relativas a licencias que COPAC pudo solucionar en la mayoría de los casos, realizando numerosas gestiones con la AESA

En cuanto a los Partes de Incidencia Profesional, a diferencia de la tendencia de los últimos años, en 2021 se produjo un aumento significativo. En total se recibieron y tramitaron 18 PIP's

Gestiones colegiales

Desde el departamento de Secretaría se atiende a los colegiados de forma presencial, telefónica y por correo electrónico ofreciendo un trato personalizado a cada uno de ellos. Como consecuencia de la pandemia, en 2021 se mantuvo el sistema de cita previa on line para garantizar un acceso seguro y dimensionado a la sede del COPAC. También se realizan diversos certificados y trámites colegiales.

En 2021 se habilitó una opción en el área del colegiado de la web para que éstos pudieran descargarse automáticamente un certificado para beneficiarse de descuentos en servicios externos (reconocimiento médico, simuladores y otros).

Así mismo, dada la importancia de mantener actualizados los datos de los colegiados, se gestionaron 591 actualizaciones de datos solicitadas a través de la web.

En cuanto a los certificados y trámites administrativos, A lo largo de 2021 se gestionaron los siguientes:

- 51 ATPL, 37 de avión y 14 de helicóptero.
- 26 certificados de horas totales.
- 504 certificados de Correspondencia MECES.
- 79 equivalencias del ATPL a diplomatura universitaria.
- 74 certificados de no accidentes e incidentes.
- 175 carnets de colegiado.

Así mismo, desde el departamento de Secretaría se tramitan todas las solicitudes de colegiación y los cambios de cuota. En 2021 se tramitaron 100 nuevas colegiaciones y 17 bajas, así como 113 solicitudes de cambio de cuota.

Centro Evaluador COPAC (CEC)

Durante 2021 el Centro Evaluador COPAC (CEC) aumentó notablemente su actividad y número de exámenes. Se realizaron 352 exámenes - 308 en inglés y 4 en castellano- en varias ciudades españolas, para facilitar el servicio. Así, en Cataluña se hicieron 111 exámenes, 35 en Madrid, 76 en Andalucía, 61 en las Islas Canarias, 5 en la Comunidad Valenciana, 16 en Galicia, 3 en el País Vasco y 5 en Castilla y León. El CEC contó con 24 examinadores, todos ellos habilitados para examinar tanto en inglés como en castellano.

En cuanto a los cursos on line de preparación al examen de competencia lingüística, tanto en inglés como en castellano, se realizaron 32, 27 de inglés y 5 de castellano.

Tras superar las inspecciones correspondientes, en 2021 el Centro

Evaluador COPAC obtuvo por parte de AESA la renovación indefinida como Centro Evaluador de Competencia Lingüística hasta noviembre de 2021. Así mismo, AESA aprobó el nuevo formato de formación mixta para el curso inicial de nuevos examinadores.

Información y transparencia

Informar a los colegiados de todas las iniciativas del COPAC o de asuntos profesionales de interés es uno de los objetivos del Colegio. Para ello, el COPAC cuenta con varios canales, como los newsletters electrónicos, las redes sociales, la página web o la revista Aviator.

En 2021 se enviaron un total de 64 newsletters COPAC Informa con contenidos relacionados con asuntos profesionales o institucionales, muchos de ellos relacionados con la pandemia y sus efectos sobre la profesión. Además, en el mes de abril se creó un canal de Telegram sólo para colegiados que a lo largo del año sumó 500 suscriptores.

En 2021 se publicó trimestralmente la revista Aviator con información sobre la actividad colegial y otros asuntos profesionales y técnicos.

En la segunda mitad de 2021 el COPAC realizó una serie de cambios en la información pública de su página web para adaptarla a los requisitos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de aplicación para los colegios profesionales. Además, se atendieron dos solicitudes de acceso a la información pública por esta vía.

2021

730certificados
emitidos**352**exámenes de
competencia lingüística**18**partes de incidencia
profesional**281**consultas técnicas
resueltas**130**participaciones en
grupos de expertos y
foros técnicos**600**colegiados participaron
en actividades
formativas

Protección de datos

El Delegado de Protección de Datos del COPAC es la persona encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, supervisando los procesos o acciones relativos a esta materia mediante revisiones periódicas a lo largo del año.

En 2021 se supervisaron aspectos relacionados con los formularios y el registro de inscripciones para participar en sesiones de formación online, las cláusulas de la web del COPAC y de las newsletters informativas.

Así mismo, se hizo una revisión de documentos y contratos de varios proveedores desde el punto de vista la privacidad y la protección de datos y se atendieron las consultas de algunos colegiados sobre esta materia. También se realizó una auditoría de protección de datos y una evaluación de riesgos.

Se produjo una brecha de seguridad en una cuenta de correo del COPAC, incidencia que se notificó a la Agencia Española de Protección de Datos.



TRABAJAR PARA

LA SOCIEDAD

Los colegios profesionales trabajan y se deben a los ciudadanos que reciben sus servicios. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados

Los colegios profesionales trabajan y se deben a los ciudadanos que reciben sus servicios. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados.

En este sentido, todo el trabajo técnico y operacional que se realiza revierte en una mejor calidad del ejercicio de los pilotos y del transporte aéreo en su conjunto.

Además, el COPAC cuenta con canales para que los ciudadanos trasladen consultas sobre la profesión.

En 2021, se atendieron las consultas planteadas, muchas de ellas relativas a las opciones de formación para hacerse piloto y las salidas profesionales.

Se incorporó información sobre la estructura organizativa y de carácter económico y financiero disponible para cualquier ciudadano.

El COPAC realizó una constante labor de divulgación sobre la profesión de piloto y el transporte aéreo mediante sus canales públicos, como el blog desdelacabinadevuelo.com o las diferentes redes sociales.

La labor informativa, también se realiza a través de los medios de comunicación, que permiten dar a conocer el criterio profesional o la postura del COPAC sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el sector aéreo. A lo largo del año 2021 COPAC ha sumado 254 apariciones en medios de comunicación.

6

apariciones
en medios
impresos

193

apariciones en
medios
on line

37

apariciones
en
radio

18

apariciones
en
televisión

254

apariciones en
medios de
comunicación

Entre los asuntos que tuvieron una mayor difusión mediática destacan la vacunación prioritaria de las tripulaciones de vuelo, el lanzamiento de COPAC NextGen y la afección de la erupción del volcán de La Palma en las operaciones aéreas.

Las redes sociales finalizaron con 3.354 seguidores en Facebook, 5.958 en la cuenta colegial de Twitter, 141 en la cuenta institucional del Decano, 3.905 en LinkedIn y 765 en Instagram.

En cuanto a la página web del COPAC, recibió 232.415 visitas totales, mientras que la web del PAIPE, operativa desde septiembre de 2020, recibió 489 visitas.

El blog del COPAC

desdelacabinadevuelo.com fue otro de los canales desde el que compartir contenidos sobre temas de actualidad o de carácter técnico. En 2021 se publicaron 23 nuevas entradas y se recibieron 51.608 visitas, tanto de España como de otros países.

CARTA

BALANCE ECONÓMICO

Debido a la situación excepcional derivada de la pandemia de COVID-19, la Junta de Gobierno decidió no emitir cuotas colegiales a lo largo de todo el 2021

A lo largo de estos últimos años, se ha aplicado una política económica basada en la contención del gasto y la optimización de recursos, que han aportado estabilidad financiera a la institución. Debido a la situación excepcional derivada de la pandemia de COVID-19, la Junta de Gobierno decidió no emitir cuotas colegiales a lo largo de todo el 2021, para apoyar a los colegiados, afectados muy negativamente por la situación del sector.

Por lo tanto, no se pasaron al cobro cuotas colegiales, con lo que los ingresos por cuotas disminuyeron en un 98,77% y el ejercicio 2021 finalizó con un resultado presupuestario de -427.700,75 euros.

Al mismo tiempo, sobre lo presupuestado, se redujeron los gastos en un 36,62%. Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2021, destacan las siguientes:

- Trabajos realizados por otras empresas: 6.782 €
- Servicios informáticos, desarrollo y mantenimiento web: 17.127 €
- Gastos sociales y Formación: 4.034
- Transporte de Personal: 3.015 €
- Asesoría Jurídica: 59.247 €
- Asesoría Financiera: 14.601 €

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2021 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

- Relaciones Públicas: 8.243 €
- Comunicaciones (teléfonos, etc.): 3.403 €
- Suministros (electricidad, limpieza): 4.448 €
- Gastos seminarios y otros de gestión: 5.881 €
- Viajes: 12.925 €
- Gasto Jurídico Contencioso: 9.411 €
- Franqueo y Mensajería: 14.755 €
- Programa de Ayuda a Pilotos: 23.421 €

Todo ello supuso un ahorro total frente a lo presupuestado de 291.566,11 euros.

En lo referente a ingresos, respecto a las cuantías presupuestadas se obtuvo un menor importe de 737.300 euros, consecuencia de las cuotas colegiales no emitidas.

Adicionalmente, la partida de recuperación de gasto relativo a distintos trabajos administrativos y acuerdos ascendió a 53.018,34 euros, cifra que favorece el balance final del ejercicio.

Como conclusión, el año 2021 finalizó con una situación económico-financiera estable y saneada, con la sede colegial en propiedad, sin cargas y debidamente acondicionada, y con una posición de Tesorería de 1.136.544,24 euros sin tener ninguna obligación pendiente por préstamos o créditos.

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2021 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.



EJERCICIOS ANUALES 2021 Y 2020

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

	2021	2020
A) INGRESOS	472.700	419.586
I. Ingresos por cuotas	9.068	221.674
II. Ingresos por otras actividades	355.638	119.862
III. Subvenciones	1.200	---
IV. Otros ingresos	53.018	---
V. Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	31.414	35.384
VI. Exceso de provisiones	21.759	31.937
VII. Ingresos financieros	1	227
IX. Ingresos extraordinarios	602	10.502
B) GASTOS	814.889	774.718
I. Gastos de personal	320.489	335.771
- Secretaría	37.611	50.835
- Administración	50.817	56.877
- Comunicación	73.622	79.144
- Secretaría Técnica	---	19.461
- PAIPE	14.574	5.904
- ENAIRE	15.638	---
- Indemnizaciones personal	11.250	---
- Cargas sociales	56.041	64.240
- Otros gastos sociales	966	2.548
- Compensación por asistencia J.D.G.	47.650	44.128
- Examinadores y dietas SENASA/CEC	12.320	12.634
II. Otros gastos de explotación	506.983	374.841
III. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	31.282	61.415
IV. Amortización de inmovilizado	20.112	28.097
V. Gastos financieros	1	3
VI. Gastos extraordinarios	1.167	---
VII. Impuesto sobre sociedades	-65.145	-25.409
RESULTADO DEL EJERCICIO	-342.189	-355.132

2021 Y 2020

BALANCES ANUALES

ACTIVO		2021	2020
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	1.620.872	1.575.840
I.	Inmovilizaciones intangibles	12.122	20.481
II.	Inmovilizado material	642.213	653.968
III.	Inmovilizado financiero	727.468	727.467
IV.	Activo por impuestos diferidos	239.069	173.924
B)	ACTIVO CORRIENTE	461.466	787.598
I.	Existencias	55	55
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.667	49.807
III.	Inversiones financieras a corto plazo	250	250
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	419.386	732.428
V.	Periodificaciones a corto plazo	5.108	5.058
	TOTAL ACTIVO	2.082.338	2.363.438

PASIVO		2021	2020
A)	PATRIMONIO NETO	1.909.578	2.251.768
I.	Fondo social	2.606.899	2.606.900
II.	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-355.132	---
III.	Resultado del ejercicio	-342.189	-355.132
B)	PASIVO NO CORRIENTE	505	505
I.	Provisiones a largo plazo	505	505
C)	PASIVO CORRIENTE	172.255	111.165
I.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	---	273
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	172.255	110.892
	TOTAL PASIVO	2.082.338	2.363.438

Enaire y COPAC impulsan la mejora de las operaciones aéreas tras analizar 600 observaciones de vuelo de pilotos y controladores.

8 de febrero de 2021

El COPAC solicita a las autoridades sanitarias y aeronáuticas la vacunación prioritaria de los pilotos frente a la covid-19, como recomienda la OACI. 15 de marzo de 2021

Fallece Carlos Salas, decano del Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC). 7 de mayo de 2021.

La incidencia de contagios de covid-19 entre los pilotos dobla la media de la población general. 11 de mayo de 2021

El COPAC valora positivamente el dictamen aprobado en el Congreso de los Diputados sobre el accidente de Spanair.

13 de mayo de 2021

Pilotos y tripulantes de cabina se unen para pedir la vacunación urgente de las tripulaciones. 14 de mayo de 2021

IATA respalda la petición del colegio oficial de pilotos de vacunar de manera urgente a las tripulaciones frente a la covid-19.

18 de mayo de 2021

El retraso en la vacunación de las tripulaciones aéreas puede lastrar la recuperación del sector aéreo. 20 de mayo de 2021

La vacunación de las tripulaciones aéreas se debatirá en el Congreso de los Diputados. 3 de junio de 2021

El Colegio Oficial de Pilotos lanza COPAC NextGen para guiar a los futuros pilotos en el acceso a la profesión. 2 de septiembre de 2021

El Colegio Oficial de Pilotos recuerda que la prioridad frente a la nube de cenizas volcánicas de La Palma es la seguridad de los vuelos. 13 de octubre de 2021

La falta de perspectiva profesional por la pandemia, principal factor de riesgo para la salud mental de los pilotos. 4 de noviembre de 2021. 4 de noviembre de 2021

ANEXO II EVENTOS

10 de abril

COPAC participa en la mesa redonda sobre la recuperación del sector aeroespacial dentro del XXIII Congreso de la Asociación de Estudiantes de Aeronáutica y Espacio.

20 de agosto

COPAC acude a los actos del 13º aniversario de la tragedia del vuelo JK5022 convocados por la Asociación de Víctimas del Vuelo JK5022.

3 de octubre

COPAC celebra el acto de nombramiento de colegiado de honor al que fuera decano del COPAC, Carlos Salas.

26, 27 y 28 de octubre

COPAC asiste al World ATM Congress.

Del 11 al 12 de noviembre

COPAC participa en la quinta edición del Workshop on Just Culture, Judiciary & Aviation junto a Aprocta, ENAIRE y EUROCONTROL. COPAC imparte una ponencia sobre Sistemas de reportes en Europa para la mejora de la seguridad.

15 de diciembre

COPAC participa en la Jornada Online de Operadores de Lucha Contra Incendios y Búsqueda y Salvamento organizada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL